

PARA PROPAGANDA MENDICIA

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, ó en algun otro día, como disponga el Prelado.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre dentro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las reclamaciones se dirigirán al Director del Boletín, en carta franca que no admitirá sin este requisito.



Sine labe originali concepta.

LETRAS APOSTÓLICAS

DE NRO. MUY SANTO P. PIO IX,

Papa por la divina misericordia,

sobre la definicion dogmática de la Concepcion

Inmaculada de la Virgen Maria.